

Gaceta # 8258

27 de octubre de 2017



**Gobernación
del Atlántico**

ATLÁNTICO LÍDER



EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Gobernador

GUILLERMO POLO CARBONELL

Secretario del Interior

PEDRO LEMUS NAVARRO

Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ

Secretario General

CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

RACHID NÁDER ORFALE

Secretaria Jurídica

MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN

Secretario de Infraestructura

ANATOLIO SANTOS

Secretario de Desarrollo Económico

DAGOBERTO BARRAZA

Secretario de Educación

ARMANDO DE LA HOZ

Secretario de Salud

RAFAEL FAJARDO MOVILLA

Jefe oficina Control Interno

CAMILO CEPEDA TARUD

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

MARÍA T. FERNÁNDEZ

Secretaria de Cultura y Patrimonio

ZANDRA VÁSQUEZ

Secretaria de Las Mujeres y Equidad de Género

ÓSCAR PANTOJA

Gerente de Capital Social

CARLOS MANCERA QUEVEDO

Asesor de Comunicaciones

CARLOS GRANADOS BUITRAGO

Director del Tránsito Departamental

MARCELA DÁVILA MÁRQUEZ

Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas

Contenido

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000348 DE 2017

MODIFICATORIO DEL DECRETO NO. 000673 DE 2016, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2017".

DECRETO N. 000423 DE 2017

MODIFICATORIO DEL DECRETO NO. 000673 DE 2016, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2017".

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000348 DE 2017

Modificatorio del Decreto No. 000673 de 2016, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017".

EL SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000361 del 24 de julio de 2017 y,

CONSIDERANDO

1. Que, el Ministerio de Cultura mediante Resolución No. 1741 del 21 de junio de 2016 "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Cultura para la vigencia fiscal de 2017", asignó al Departamento del Atlántico por concepto del IVA a la Telefonía Móvil la suma de \$813.113.357 para la vigencia 2017. Teniendo en cuenta que en el presupuesto inicial aprobado mediante Ordenanza No. 000341 de 2016 y liquidado mediante Decreto No. 000673 de 2016 se apropiaron recursos por valor de \$898.765.818, se requiere reducir la diferencia de \$85.652.460 en el presupuesto de ingresos a los artículos 10470 "Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía Móvil - Cultura" y 10480 "Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía Móvil - Deportes" y en el presupuesto de egresos a los artículo 21360 "Indeportes" por \$85.652.460 y 25830 "Fortalecimiento de museos" por \$85.652.460.

2. Que, en virtud de las facultades otorgadas mediante la Ordenanza No. 000376 del 9 de agosto de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE AUTORIZACION AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA SUSCRIBIR EMPRESTITOS, PIGNORAR RENTAS, COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, SUSCRIBIR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTOS DE LAS CASAS DE CULTURAS Y MUSEOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", se hace necesario adicionar la suma de \$15.000.000.000 en el

presupuesto de ingresos al artículo 11057 "Recursos del Crédito Construcción y Mejoramiento de las Casas de Culturas y Museos en los Municipios del Departamento del Atlántico" y en el presupuesto de egresos al artículo 25773 "Construcción y Mejoramiento de las Casas de Culturas y Museos en los Municipios del Departamento del Atlántico".

3. Que, en virtud de la terminación del Contrato de Concesión No. 990001 del 2010, suscrito entre el Departamento del Atlántico y Consorcio Castro Techerassi & Cia Ltda - Equipos Universal & Cia Ltda - Gercon Ltda, que tenía por objeto la Rehabilitación y Mantenimiento de 213 Km de la Infraestructura Vial del Departamento, los recursos correspondientes a la Sobretasa de la gasolina se han venido consignando en las arcas del Departamento. Por tal motivo, se requieren hacer los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$1.000.000.000, para asignar recursos a los artículos 21110 "Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%" por \$46.530.000, 23130 "Contingencia" por \$924.600.600, 25920 "Recuperación nutricional" por \$4.717.350, 26090 "Formación y/o certificación en TIC" por \$7.076.025, 26450 "Recuperación y protección ambiental" por \$10.000.000 y 26470 "Reducción del Riesgo" por \$7.076.025

4. Que, es necesario reducir el presupuesto de la Administración Central en el artículo del ingreso 10060 "Consumo de Cervezas de Producción Nacional" y en el presupuesto de egresos en el artículo 23130 "Contingencia" por \$300.000.000, para incorporarlos al presupuesto del Fondo de Salud Departamental en el artículo del ingreso 11991 "Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y en el presupuesto de egresos al artículo 27350 "Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV". Adicionalmente, la Secretaría de Salud solicita reducir la Subcuenta de Prestación de Servicios de Salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda por valor de \$70.000.000, para posteriormente incorporarlos a la Subcuenta de Otros Gastos en Salud en el artículo del gasto 28070 "Fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias" por \$70.000.000.

5. Que, la Secretaría de Cultura con el fin de ejecutar proyectos enmarcados en el Programa: Atlántico líder en la cultura para el desarrollo con enfoque diferencial, solicita realizar créditos y contracreditos por valor de \$1.056.000.000, para asignar recursos a los artículos 25705 "Fortalecimiento a las Artes" por \$490.000.000, 25770 "Estímulos y agenda cultural" por \$274.312.800, 25775 "Actividad cultural en casas del cultura" por \$350.000.000, 26250 "Salvaguarda del patrimonio" por \$79.287.200, 26620 "Apoyo a la gestión en cultura" por \$14.400.000 y 26732 "Apoyo para la formulación, elaboración, divulgación y promoción del Plan de Ordenamiento Departamental y Regional", por \$298.000.000.

6. Que, la Secretaría de Salud con el objeto de contratar la dotación de la planta física Hospitalaria y garantizar los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud, solicita realizar contracreditos por valor de \$1.003.960.400, para trasladar recursos a los artículos 27240 "Promoción de la Salud, (Promoción de la salud mental y la convivencia)" por \$233.960.400, 28200 "Dotación de Equipos requeridos por instituciones del 1er y 2do nivel en el área de urgencias, laboratorios, centros o unidades de diagnósticos, biotecnología, microtecnología, informática y comunicaciones" por \$700.000.000 y 28250 "Capacitación del Talento Humano en Salud del Departamento", por \$70.000.000.

7. Que, con la finalidad de realizar inversiones en el Sector de Seguridad y Convivencia, la Secretaría de Interior requiere contracreditar el artículo 26581 "Gastos de construcción, mantenimiento, reparación y dotación" por \$3.004.766.381 y acreditar los artículos 25150 "Construcción de comunidades seguras" por \$200.000.000, 25880 "Ciudadanía y territorios para la reconciliación, convivencia y paz" por \$504.766.381, 26540 "Gastos administrativos y suministros de bienes y servicios para la gestión de la seguridad" por \$1.800.000.000 y 26570 "Recuperación de entornos urbanos críticos", por \$500.000.000. Adicionalmente, la Secretaría General solicita realizar movimientos presupuestales por valor de \$757.079.841, para asignar recursos a los artículos 20150 "Remuneración Servicios Técnicos del Departamento" por \$160.000.000, 20250 "Materiales y Suministros" por \$80.000.000, 20300 "Asesorías y Contratos" por \$15.000.000, 20340 "Gastos Vigilancia" por \$90.000.000, 20420 "Mantenimiento Edificios" por \$121.079.841, 20450 "Gastos Aseo" por \$183.000.000, 20510 "Atenciones Oficiales" por \$160.000.000, 20660 "Gastos de transporte de todas las Dependencia" por \$60.000.000 y 20730 "Comité Paritario Salud Ocupacional", por \$30.000.000.

8. Que, con el fin dar cumplimiento a los compromisos contemplados en la ejecución del Plan de Desarrollo "Atlántico Líder 2016 - 2019", se requieren realizar créditos y contracreditos al presupuesto de rentas, gastos e inversiones por valor de \$3.402.583.358, para asignar recursos a los artículos 20160 "Remuneración Servicios Técnicos de la Secretaría de Hacienda" por \$35.000.000, 25070 "Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico" por \$537.881.318, 25080 "Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico" por \$62.500.000, 25960 "Electrificación de redes eléctricas para la conexión del servicio de energía tradicional y/o alternativa en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del dpto. del Atlántico (zona rural)" por \$2.400.000.000, 26200 "Empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial" por \$106.000.000, 26386 "Pasivos Exigibles Sector Vivienda" por \$16.495.380, 26731 "Publicación, promoción y gestión de la Secretaría de Planeación" por \$149.000.000, 26840 "Fortalecimiento de la cultura tributaria en el Departamento del Atlántico" por \$62.000.0000 y 26940 "Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)" por \$33.706.660.

9. Que, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la Administración Central se requieren realizar los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$4.133.500.000, para asignar recursos a los artículos 20300 "Asesorías y Contratos" por \$406.000.000, 20510 "Atenciones Oficiales" por \$20.000.000, 24700 "Bienestar Social y Estimulo Administrativos" por \$225.000.000, 24950 "Bienestar social y estímulos" por \$56.000.000, 25080 "Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico" por \$62.500.000, 25173 "Apoyo a los procesos formativos en el Departamento del Atlántico" por \$300.000.000, 25270 "Fortalecimiento Consejos y plataformas de juventud"

por \$500.000.000, 25510 "Mujeres emprendedoras y asociadas para más ingreso y mayor autonomía económica" por \$900.000.000, 25770 "Estímulos y agenda cultural" por \$300.000.000, 26732 "Apoyo para la formulación, elaboración, divulgación y promoción del Plan de Ordenamiento Departamental y Regional" por \$298.000.000, 26760 "Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector" por \$600.000.000, 26860 "Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento" por \$186.000.000 y 26940 "Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)", por \$280.000.000.

10. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000361 del 24 de julio de 2017, establece "Facúltase al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 30 de septiembre de 2017, para realizar adiciones, crear partidas, reducciones, incorporaciones y traslados que ajustan el presupuesto necesario para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2017".

11. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas reducciones, adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2017.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.01.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.01.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	10060	Consumo de Cervezas de Producción Nacional	300.000.000
1.01.01.01.02.04		OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	
	10210	Sobretasa a la Gasolina Motor	924.600.600
1.01.01.02.06		TRANSFERENCIAS	
1.01.01.02.06.01		DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	
1.01.01.02.06.01.03		OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	
	10470	Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía Móvil - Cultura	85.652.460
	10480	Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía Móvil - Deportes	85.652.460

1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.02.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.02.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.02.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.02.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
1.02.01.01.02.01.02		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
	11940	IVA de Cervezas y Sifones 8% Extranjeras	70.000.000
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	1.465.905.520

ARTÍCULO SEGUNDO: Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.06		TRANSFERENCIAS A EMPRESAS NO FINANCIERAS DEPARTAMENTALES	
	21360	Indeportes	85.652.460
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.03		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	300.000.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25830	Fortalecimiento de museos	85.652.460

2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.01.02		SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
	25970	Adecuación, rehabilitación, mantenimiento y/o construcción de la red vial secundaria del Departamento	924.600.600
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.02		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN EN LO CUBIERTO CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	
2.02.03.02.01		EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	
2.02.03.02.01.01		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
	27980	Prestación de Servicios de Salud a la Población Pobre Afiliada al Régimen Subsidiado no incluidos en el POS-S.	70.000.000
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	1.465.905.520

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.01.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.01.01.01.02.04		OTROS IMPUESTOS INDIRECTOS	
	10210	Sobretasa a la Gasolina Motor	924.600.600
1.01.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.01.02.05		RECURSOS DEL CREDITO	

	11057	Recursos del Crédito Construcción y Mejoramiento de las Casas de Culturas y Museos en los Municipios del Departamento del Atlántico	15.000.000.000
1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.02.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.02.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.02.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.02.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
1.02.01.01.02.01.04		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO SECRETARÍA DE SALUD)	
	11980	IVA de Cervezas y Sifones 8% Extranjeras	70.000.000
1.02.01.01.02.01.05		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	
	11991	Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%	300.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	16.294.600.600

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.03		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	924.600.600
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	

2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25773	Construcción y Mejoramiento de las Casas de Culturas y Museos en los Municipios del Departamento del Atlántico	15.000.000.000
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSIÓN SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA	
2.02.03.01.01		SALUD AMBIENTAL	
2.02.03.01.01.04		EJE TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO	
2.02.03.01.01.04.04		VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.04.04.02		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27350	Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	300.000.000
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO	
2.02.03.03.01.04		ATLÁNTICO LÍDER EN PROTECCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
	28070	Fortalecimiento del Centro Regulador de Urgencias	70.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	16.294.600.600

ARTÍCULO QUINTO: Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.01.01.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	20010	Sueldos	24.174.496
2.01.01.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	20150	Remuneración Servicios Técnicos del Departamento	8.500.000
	20160	Remuneración Servicios Técnicos de la Secretaría de Hacienda	4.500.000
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.01		ADQUISICION DE BIENES	
2.01.01.01.02.01.01		ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO	
	20240	Materiales, suministro, mantenimiento y servicios generales del Despacho del Gobernador	50.000.000
2.01.01.01.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	20300	Asesorías y Contratos	83.516.657
	20310	Fondo Rotatorio de Publicaciones	240.000.000
	20320	Comunicación	20.000.000
	20330	Transporte	206.000.000
	20410	Mantenimiento Equipos Especiales	60.000.000
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20520	Reconocimiento de almuerzos y Transporte personal de escolta del Gobernador	10.000.000
	20560	Seguros	40.000.000
	20590	Seguro de Vida por Muerte	60.000.000

		Funcionarios	
	20610	Preparación y Participación Juegos Nacionales	9.347.603
	21000	Publicidad - Secretaría de Hacienda	10.000.000
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.03		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	2.822.505.268
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.01.01.01.03		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.01.03.01.01.01.01.03.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03.01		ADQUISICIÓN DE BIENES	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03.01.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24700	Bienestar Social y Estimulo Administrativos	69.352.969
2.01.03.01.01.01.01.04		CUOTA ADMINISTRACIÓN	
2.01.03.01.01.01.01.04.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.04.01.03		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.01.01.01.04.01.03.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24950	Bienestar social y estímulos	1.726.872
2.01.03.01.01.01.01.05		ACCESO Y PERMANENCIA E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASEO Y VIGILANCIA	

	25024	Fortalecimiento y uso de las TIC	4.800.000
	25070	Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico	657.296.647
	25080	Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico	33.706.660
2.01.03.01.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.02.01		SECTOR DISCAPACIDAD	
	25460	Banco de dispositivos de ayudas técnicas	3.100.000
2.01.03.01.03		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN EQUIDAD DE GÉNERO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.03.01		SECTOR MUJER	
	25500	Mujeres empoderadas para participar, incidir y decidir	37.500
2.01.03.01.04		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.04.01		SECTOR VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS	
	25570	Apoyo a Defensoría del Pueblo y Personería Municipales	300.000.000
2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25700	Artes Plásticas	300.000.000
	25720	Fomento a la música en el Departamento del Atlántico	154.000.000
	25770	Estímulos y agenda cultural	282.000.000
	25800	Fortalecimiento a la biblioteca meira delmar y red de bibliotecas públicas	320.000.000
2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	

2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25820	Fomento a la lectura	150.000.000
	25830	Fortalecimiento de museos	27.790.861
2.01.03.01.08		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.08.01		SECTOR RECREACION Y DEPORTE	
	25850	Construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento de espacios deportivos y recreativos en los municipios y corregimientos del departamento del Atlántico	61.958.408
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.01.01		SECTOR ELECTRIFICACION	
	25950	Electrificación de redes eléctricas para la conexión del servicio de energía tradicional y/o alternativa en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del dpto. del Atlántico (zona urbana).	2.400.000.000
2.01.03.02.01.02		SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
	25970	Adecuación, rehabilitación, mantenimiento y/o construcción de la red vial secundaria del Departamento	75.399.400
2.01.03.02.01.04		SECTOR AGUA POTABLE	
	26010	Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento	7.000.000
	26020	Optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario de las cabeceras municipales	1.000.000
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.04		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.04.01		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	

	26200	Empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial	62.500.000
2.01.03.02.05		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ECONOMÍA NARANJA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.05.01		SECTOR TURISMO	
	26210	Atlántico líder en economía naranja	36.200.000
2.01.03.02.05.02		SECTOR CULTURA	
	26220	Economía naranja en lo cultural	150.000.000
	26250	Salvaguarda del patrimonio	100.000.000
2.01.03.02.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE ADAPTADA AL CAMBIO CLIMATICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.07.01		SECTOR AGROPECUARIO	
	26350	Recuperación y sostenibilidad de la economía campesina	1.638.000
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN VIVIENDA DIGNA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.01.01		SECTOR VIVIENDA	
	26370	Construcción de vivienda en los municipios y corregimientos del departamento del Atlántico	8.265.969
	26384	Obras de Urbanismo y Construcción de Vivienda de Interés Social en los Municipios y Corregimientos del Departamento del Atlántico	8.229.411
2.01.03.03.01.02		SECTOR AGUA	
	26430	Apoyo económico y/o institucional a localidades en la implementación de programas de reciclaje	8.928.660
2.01.03.03.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER PROTECCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	

2.01.03.03.02.02		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRE	
2.01.03.03.02.02.02		SUBCUENTA REDUCCION DEL RIESGO	
	26480	Reducción del Riesgo	50.000.000
2.01.03.03.02.02.07		SUBCUENTA PREVENCIÓN Y DESASTRE	
	26518	Prevención y Desastre en el Departamento del Atlántico	4.547.346
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LÍDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26581	Gastos de construcción, mantenimiento, reparación y dotación	3.004.766.381
2.01.03.04		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.01.03.04.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.01.01		SECTOR CULTURA	
	26610	Formulación de proyectos culturales	150.000.000
2.01.03.04.01.03		SECTOR AGUA POTABLE	
	26660	Apoyo, asistencia técnica, jurídica y financiera a municipios y/o empresas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado en la admón. y operación de los sistemas, incluyendo sus pasivos	7.558.126
2.01.03.04.01.05		SECTOR PLANEACION	
	26700	Fortalecimiento de los entes territoriales en la planeación, liderazgo y coordinación	153.570.000
	26710	Acompañamiento a los procesos de actualización y ajustes del ordenamiento territorial de los municipales	6.980.000
	26720	Fortalecimiento de los bancos de proyectos de las secretarías de planeación municipal	200.000
	26730	Fortalecimiento de los entes territoriales en la formulación y presentación de proyectos	200.000

	26731	Publicación, promoción y gestión de la Secretaría de Planeación	3.750.000
	26732	Apoyo para la formulación, elaboración, divulgación y promoción del Plan de Ordenamiento Departamental y Regional	3.300.000
2.01.03.04.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.02.04		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	26850	Fortalecimiento de la normatividad tributaria y presupuestal del Departamento	142.000.000
	26860	Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento	485.786.784
2.01.03.04.02.05		SECTOR COMUNICACIONES	
	26890	Dotación de oficina de comunicaciones de la Gobernación del Atlántico	100.000
2.01.03.04.02.07		SECTOR EDUCACIÓN	
	26940	Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)	18.500.000
	26950	Modernización Secretaria de Educación	2.385.823
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA	
2.02.03.01.01		SALUD AMBIENTAL	
2.02.03.01.01.03		EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	
2.02.03.01.01.03.01		VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.03.01.01		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27230	Gestión del Riesgo, (Condiciones crónicas prevalentes)	100.000.000
2.02.03.01.01.04		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.01.01.04.03		SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	

2.02.03.01.01.04.03.01		ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27300	Gestión del riesgo (Prevención y atención integral en SSR desde un enfoque de derechos)	30.000.000
2.02.03.01.01.04.04		VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.04.04.01		ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27310	Gestión del riesgo en enfermedades inmunoprevenibles - PAI	103.960.400
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.03.01.03		ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
	28050	Acciones contempladas en la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez	1.215.000
2.02.03.03.01.05		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.05.01		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA	
	28110	Construcción y ampliación de planta física Hospitales de I y II Nivel	700.000.000
2.02.03.03.01.07		ATLÁNTICO LÍDER EN GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	

2.02.03.03.01.07.01		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.02.03.03.01.07.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	28380	Indemnización por Vacaciones	2.000.000
2.02.03.03.01.07.01.02		GASTOS GENERALES DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	28530	Pasivo Exigibles Vigencias Anteriores	20.000.000
	28550	Gastos Funerarios Funcionarios	3.500.000
2.02.03.03.01.07.01.03		TRANSFERENCIAS DE APOYO AL DESPACHO AL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.01.07.01.03.01		OTRAS TRANSFERENCIAS	
	28620	Fondo Investigaciones en Salud - Colciencias, Ley 643 de 2001	43.285.000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	13.911.080.241

ARTÍCULO SEXTO: Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	

2.01.01.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.01.01.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	20150	Remuneración Servicios Técnicos del Departamento	18.000.000
	20160	Remuneración Servicios Técnicos de la Secretaría de Hacienda	35.000.000
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.01		ADQUISICION DE BIENES	
2.01.01.01.02.01.01		ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO	
	20250	Materiales y Suministros	80.000.000
2.01.01.01.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	20300	Asesorías y Contratos	421.000.000
	20340	Gastos Vigilancia	90.000.000
	20450	Gastos Aseo	183.000.000
	20420	Mantenimiento Edificios	121.079.841
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20510	Atenciones Oficiales	180.000.000
	20660	Gastos de transporte de todas las Dependencia	60.000.000
	20730	Comité Paritario Salud Ocupacional	30.000.000
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.01.01.01.03.01.01		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	21110	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%	46.530.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACIÓN	

2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.01.01.01.03		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.01.03.01.01.01.01.03.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03.01		ADQUISICIÓN DE BIENES	
2.01.03.01.01.01.01.03.01.03.01.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24700	Bienestar Social y Estimulo Administrativos	225.000.000
2.01.03.01.01.01.01.04		CUOTA ADMINISTRACIÓN	
2.01.03.01.01.01.01.04.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.04.01.03		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.01.01.01.04.01.03.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24950	Bienestar social y estímulos	56.000.000
2.01.03.01.01.01.01.05		ACCESO Y PERMANENCIA E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASEO Y VIGILANCIA	
	25070	Construcción, mejoramiento y dotación de la Infraestructura Educativa del Departamento del Atlántico	537.881.318
	25080	Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico	62.500.000
2.01.03.01.01.02		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	25150	Construcción de comunidades seguras	200.000.000
2.01.03.01.01.04		SECTOR RECREACION Y DEPORTE	
	25173	Apoyo a los procesos formativos en el Departamento del Atlántico	300.000.000
2.01.03.01.01.06		SECTOR JUVENTUD	
	25270	Fortalecimiento Consejos y plataformas de juventud	500.000.000
2.01.03.01.03		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN EQUIDAD DE GÉNERO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.03.01		SECTOR MUJER	

	25510	Mujeres emprendedoras y asociadas para más ingreso y mayor autonomía económica	900.000.000
2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25705	Fortalecimiento a las Artes	490.000.000
	25770	Estímulos y agenda cultural	814.312.800
	25775	Actividad cultural en casas del cultura	350.000.000
2.01.03.01.09		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.09.02		SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	25880	Ciudadanía y territorios para la reconciliación, convivencia y paz	504.766.381
2.01.03.01.10		PROGRAMA: ATLÁNTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.10.01		SECTOR NUTRICION	
	25920	Recuperación nutricional	4.717.350
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.01.01		SECTOR ELECTRIFICACION	
	25960	Electrificación de redes eléctricas para la conexión del servicio de energía tradicional y/o alternativa en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del dpto. del Atlántico (zona rural).	2.400.000.000
2.01.03.02.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN MASIFICACIÓN Y USOS DE LAS TICS CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.02.01		SECTOR INFORMATICA	
	26090	Formación y/o certificación en TIC	7.076.025

2.01.03.02.04		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.04.01		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
	26200	Empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial	168.500.000
2.01.03.02.05		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ECONOMÍA NARANJA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.05.02		SECTOR CULTURA	
	26250	Salvaguarda del patrimonio	107.078.061
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN VIVIENDA DIGNA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.01.01		SECTOR VIVIENDA	
	26386	Pasivos Exigibles Sector Vivienda	16.495.380
2.01.03.03.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER PROTECCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.02.01		MEDIO AMBIENTE	
	26450	Recuperación y protección ambiental	10.000.000
2.01.03.03.02.02		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRE	
2.01.03.03.02.02.02		SUBCUENTA REDUCCION DEL RIESGO	
	26470	Reducción del Riesgo	7.076.025
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LÍDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	

	26540	Gastos administrativos y suministros de bienes y servicios para la gestión de la seguridad	1.800.000.000
	26570	Recuperación de entornos urbanos críticos	500.000.000
2.01.03.04		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.01.03.04.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.01.01		SECTOR CULTURA	
	26620	Apoyo a la gestión en cultura	14.400.000
2.01.03.04.01.05		SECTOR PLANEACION	
	26731	Publicación, promoción y gestión de la Secretaría de Planeación	149.000.000
	26732	Apoyo para la formulación, elaboración, divulgación y promoción del Plan de Ordenamiento Departamental y Regional	356.000.000
2.01.03.04.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.02.01		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	26760	Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector	600.000.000
2.01.03.04.02.04		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	26840	Fortalecimiento de la cultura tributaria en el Departamento del Atlántico	62.000.000
	26860	Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento	186.000.000
2.01.03.04.02.07		SECTOR EDUCACIÓN	
	26940	Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)	313.706.660
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	

2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA	
2.02.03.01.01		SALUD AMBIENTAL	
2.02.03.01.01.03		EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	
2.02.03.01.01.03.02		CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
2.02.03.01.01.03.02.01		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27240	Promoción de la Salud, (Promoción de la salud mental y la convivencia)	233.960.400
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.03.01.05		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.05.01		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA	
	28200	Dotación de Equipos requeridos por instituciones del 1er y 2do nivel en el área de Urgencias, Lab., centros o unidades de diagnósticos, biotecnología, microtecnología, informática y comunicaciones.	700.000.000
2.02.03.03.01.06		ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
	28250	Capacitación del Talento Humano en Salud del Departamento	70.000.000
		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	13.911.080.241

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESES Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, el primer (01) día del mes de septiembre de 2017

Firmado Original

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO
SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO
DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000423 DE 2017

Modificatorio del Decreto No. 000673 de 2016, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017"

EL SECRETARIO PRIVADO ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000379 del 11 de octubre de 2017 y,

CONSIDERANDO

1. Que, en virtud de las facultades otorgadas mediante las Ordenanza No. 000339 de 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA No. 000325 DEL 5 DE AGOSTO DE 2016" y la Ordenanza No. 000356 de 2017 POR MEDIO LA CUAL SE ADICIONA A LA ORDENANZA No. 000039 DE 2016, "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA CEDER Y PIGNORAR RENTAS DE LA SOBRETASA A LA GASOLINA Y ACPM CON VIGENCIAS FUTURAS", la Secretaría de Infraestructura solicita adicionar la suma de \$107.786.677.165 en el presupuesto de ingresos al artículo 11058 "Recursos del Crédito para la construcción de las obras; mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura Vial del Departamento del Atlántico" y en el presupuesto de egresos al artículo 25982 "Construcción de Obras y Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Departamento del Atlántico".

2. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000379 del 11 de octubre de 2017, establece "Facúltase al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 31 de diciembre de 2017, para realizar adiciones, crear partidas, reducciones, incorporaciones y traslados que ajustan

el presupuesto necesario para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2017".

3. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas adiciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2017.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.01.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.01.02.05		RECURSOS DEL CREDITO	
	11058	Recursos del Crédito para la construcción de las obras; mejoramiento y mantenimiento de la Infraestructura Vial del Departamento del Atlántico	107.786.677.165
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	107.786.677.165

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2017 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.01.02		SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
	25982	Construcción de Obras y Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Departamento del Atlántico	107.786.677.165

		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017	107.786.677.165
--	--	---	-----------------

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2017

Firmado Original

PEDRO LEMUS NAVARRO
SECRETARIO PRIVADO ENCARGADO
DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR
DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO
SECRETARIO DE HACIENDA